

13. REGULAR EL USO DE AGUA EN LOS WC

Aplica para: Alojamientos / Restaurantes

Esta medida apunta a disminuir el uso de agua en alojamientos y restaurantes. Se recomienda la incorporación de cuerpos voluminosos (normalmente botellas) en los estanques de WC de manera de disminuir el volumen de agua por cada descarga. Otra opción es utilizar estanques de doble cámara, donde es posible decidir la descarga requerida (alta o baja).

Esta medida es aplicable y efectiva en todo el territorio nacional.



CONDICIONES IMPLEMENTACIÓN

Para el correcto funcionamiento de esta medida, se recomienda establecer un procedimiento de acción para los trabajadores, clientes y usuarios en general, considerando capacitaciones, difusión y señalética.



BENEFICIOS

- Ahorro de agua y económico. Indirectamente se ahorra energía puesto que los sistemas para llenado de estanques son impulsados con energía.
- Mejora la imagen de la empresa, para esto se recomienda: publicar en página web esta iniciativa, publicar señalética en el lugar donde se implementa la medida, agregar mensaje con respecto a eficiencia energética en pie de firma en correo electrónico, etc.

- Inculca hábitos eficientes en trabajadores y usuarios: a través de la medida y su información (señalética, capacitación), se promueve una conducta consciente sobre el uso de los recursos.



INVERSIÓN

No aplica.



PERÍODO DE RETORNO DE LA INVERSIÓN

No aplica.

EJEMPLO

A modo de ejemplo, consideremos un estanque de 6 litros al que se le incorpora una botella vacía de 2 litros. Esto implicará un ahorro en agua de 2 litros por cada descarga. El consumo de energía asociado es difícil de estimar de forma genérica, sin embargo, más allá de su real ahorro energético, es una medida de sustentabilidad de mínimo costo que se recomienda implementar.